



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/1077/04/2024
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. BARBARA MIRIAM VILLANUEVA ALEMÁN.
CALLE: HUIZACHES # 239
ENTRE LAS CALLES: MINA Y PINOS
COLONIA: ARBOLEDAS
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

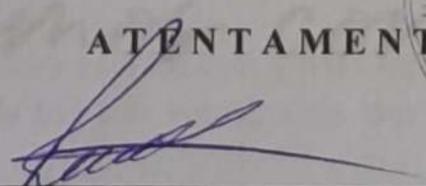
Quien suscribe el Prof. Ramón Martínez Ávila, Director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de Construcción de casa habitación correspondiente a 125 m² de casa habitación.

Por tal concepto deberá pagar la cantidad de \$ 1,294.37 (dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 37/100 m.n.)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un mese partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los diez días del mes de Abril del año dos mil Veinticuatro.

ATENTAMENTE.-



PROF. RAMON MARTINEZ AVILA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSÍ"

C.C.P. ARCHIVO

229929